

Foliar

207

9. 13. 1882

Don Juan Manuel

Don Juan Manuel

Setto quanto de oficio año de 1812 =
Valga por el Reynado de S. M. el Sr. Fernando 7.º

Yo el infrascripto Escribano q. connoto. legitimo despacho las
circunstancias de esta villa de talos yta

Certifico: que siendo como en efecto era recibida por
la Justicia de esta villa, la dicha constitucion de la
Monarquia Espanola, en el dia veintey cinco del presente
mez el Sr. corregidor Sr. Martin Sanchez de Azavedo
Marlontey conlloremas de Ayuntamiento, Sr. Juan Garcia Ribera, Sr.
Damian Maxim, y Sr. Miguel Merchon Regidores
y Procurador Sindico, conlloremas municipales, fue
Señalado el dia veinte y seis para la lectura y public.
de la referida constitucion, y mandam. de la R. con
arreglo al preuencio en el primer parrafo del N.º Dere
to que le acompaña de diez y ocho de Marzo del preuen
te año, y con efecto fue publicada con todas las solemn
dades preuencidas en el primer parrafo, siendo en alta
voz toda la constitucion y mandam. en las Casas
Capitulares conocio de oficio y porinas publico, y
concluido este acto, por el Sr. corregidor como fue
de ante fue puesto el Juran.º segun y como tal le

Corresp. y en seguida al mismo Dho Señor, lepi-
gúo alg demás Señores del Ayuntamiento, como que per-
ten. Jurisdicción la forma de la ley. i. Jurar
por Dios y por los Santos Evangelios, guardar y hacer
guardar la constitucion política de la Monarquía
Española, Sancionada por las Cortes generales y extraor-
dinarias de la nacion, y Serfeles del Rey? a lo que
respondieron: Si Juro. En este estado fué acordado
se acordase que en media de la tarde como dia festivo mas
immediato, se convocase ala execucion de lo que en
do en el presente segun el Dho R. Decreto, comboc.
alg vecino para la reunion en la parroquia, a
la Misa Solemne de accion de gracias, y demás que
se encargase, a cuyo fin se pasó oficio al S.º cura
Parroco D.º Manuel Lopez, lo qual en efecto llegó a
el presente dia, al ajere de la mañana se dio principio
ala funcion en la parroquia de esta villa con
curriendo acella el consey y cuerpo de Ayuntamiento. Lo
Señores Regentes, y multitud de vecinos encurus
de la poblacion. operando acel intento, y dando prin-
cipio ala Misa Solemne, del Ofertorio, fué leida

la ^{4to} ~~separación~~ y ~~manu.~~ ~~consecracione~~, y ~~he~~ ~~hala~~
breve ~~exhortacion~~ ~~concep.~~ ~~del~~ ~~objeto~~ ~~recomendado~~
alg ~~cura~~, ~~concluida~~ ~~la~~ ~~misma~~, ~~se~~ ~~procedo~~ ~~aprovechando~~
el ~~Junamto~~ ~~partido~~ ~~hacemos~~ ~~y~~ ~~el~~ ~~se~~ ~~hala~~ ~~la~~ ~~formula~~
siguiente: ~~i~~ ~~Decretos~~ ~~por~~ ~~Dios~~ ~~y~~ ~~por~~ ~~los~~ ~~Santos~~ ~~evangelios~~
~~guardar~~ ~~la~~ ~~comunion~~ ~~politica~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~Monarquía~~ ~~espa~~
~~ñola~~, ~~lancando~~ ~~por~~ ~~las~~ ~~correspondientes~~ ~~y~~ ~~ordin.~~ ~~de~~ ~~la~~
~~nacion~~, ~~y~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~Reys~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~correspondencia~~ ~~to~~
~~do~~ ~~los~~ ~~concurrentes~~. ~~Si~~ ~~uno~~; ~~entonces~~ ~~segundo~~ ~~el~~ ~~Fe~~
~~decim~~, ~~y~~ ~~concluida~~ ~~la~~ ~~funcion~~ ~~entonces~~ ~~se~~ ~~procedo~~
~~la~~ ~~salva~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~modo~~ ~~posible~~, ~~y~~ ~~la~~ ~~iluminacion~~ ~~mandada~~,
~~en~~ ~~esta~~ ~~ciudad~~ ~~y~~ ~~respecto~~ ~~al~~ ~~procurador~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~orden~~
~~cion~~ ~~del~~ ~~tránsito~~ ~~para~~ ~~se~~ ~~segundo~~ ~~del~~ ~~Re~~ ~~secreto~~
~~para~~ ~~memoria~~ ~~y~~ ~~documenta~~ ~~ala~~ ~~legencia~~ ~~por~~ ~~el~~ ~~or~~
~~dinario~~ ~~facil~~ ~~sean~~ ~~se~~ ~~proceda~~ ~~secreto~~ ~~solemne~~
~~pongo~~ ~~efectuante~~ ~~presumianan~~ ~~long~~. ~~Saben~~ ~~de~~ ~~los~~
~~señores~~ ~~de~~ ~~aguantamiento~~, ~~y~~ ~~en~~ ~~aguantamiento~~ ~~p.~~ ~~los~~ ~~acada~~
~~qual~~ ~~se~~ ~~proceda~~; ~~Dado~~ ~~en~~ ~~la~~ ~~ciudad~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~Reyes~~ ~~a~~ ~~veinte~~
~~de~~ ~~Agosto~~ ~~del~~ ~~mil~~ ~~ochocientos~~ ~~veinte~~ ~~veinte~~

Martín Sánchez

Juan Carrasco

Damian Martín

D. Man. Lopez
y Salvador
Cura Parroco

Supremo

Amo. Garcia
P. Juan